

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**127****MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Agustín Sánchez Sanz, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” y “Gráficos Visuales, Sociedad Limitada”, se publicó edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 26 de enero de 2012, procediendo a su corrección, siendo el día de celebración de los actos de conciliación y juicio el día 23 de marzo de 2012, a las diez y cuarenta horas.

Y para que sirva de citación a “Gráficos Visuales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.440/12)